



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



564 - -

“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

USHUAIA, 06 NOV 2014.

**VISTO:** El Expediente Letra T.C.P. DA N° 304/2014, caratulado: “S/ ADQUISICIÓN DIRECTA DE SERVIDORES DE ARCHIVO Y LICENCIAS PARA EL CENTRO DE CÓMPUTOS DEL T.C.P.”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia N° 536/2014, obrante a fojas 16 y 17 de las actuaciones del Visto, se autorizó el gasto y la contratación directa para la adquisición de dos (02) Servidores Rackeables de Archivo y dos (02) Licencias Vmware Essentials Kit, para la Sala de Cómputos del Tribunal de Cuentas de la Provincia, de acuerdo con los requerimientos indicados en Notas Internas N° 1747-AI-2014 de fs. 02 y su rectificatoria N° 2106-AI-2014 de fs. 13, elaboradas por el Asesor Informático, por un importe total estimado de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$ 220.000,00), delegando en Dirección de Administración los trámites de contratación, de acuerdo a lo normado en la Ley Territorial N° 06 y sus Decretos Reglamentarios.

Que se procedió a solicitar cotización a CUATRO (4) empresas del ramo, según constancias obrantes a fojas 18 a 29, recepcionándose dentro del plazo estipulado como única oferta, la perteneciente a la firma “Móvil Net” de Gloria Raquel DAVICO, la cual obra agregada a fojas 30/33.

Que de acuerdo a lo informado por el Asesor Informático en su Nota Interna N° 2303-AI-2014 de fs. 36, la propuesta presentada por la firma “Movil Net” de Gloria Raquel DAVICO, se ajusta a las características y valores solicitados, resultando en consecuencia procedente adjudicar a la misma, la contratación directa para la adquisición de dos (02) Servidores Rackeables de Archivo y dos (02) Licencias Vmware Essentials Kit, para la Sala de Cómputos del Tribunal de Cuentas de la Provincia, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 176.300,00), por resultar la propuesta económicamente conveniente.

Que la empresa adjunta inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Provincial y Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente a la fecha, conforme constancias de fojas 45 y 46.

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 3) c) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

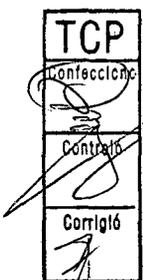
**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Adjudicar a la firma "Movil Net" de Gloria Raquel DAVICO, la contratación directa para la adquisición de dos (02) Servidores Rackeables de Archivo y dos (02) Licencias Vmware Essentials Kit, para la Sala de Cómputos del Tribunal de Cuentas de la Provincia, según detalle de cotización obrante a fojas 30/33 de las actuaciones del Visto, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 176.300,00), delegando en Dirección de Administración la emisión de la respectiva orden de compra. Ello en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

**ARTICULO 2°.-** Imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias 4.3.600 y 4.8.100 del presente Ejercicio Económico.

**ARTICULO 3°.-** Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 5 6 4 - - /2014.**



Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia